



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2632 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su enérgico repudio a la presentación del locutor y actor Baby Etchecopar, en la ciudad de Junín en el Teatro de la Ranchería, el día 11 de agosto del corriente, con su obra "El comediante".

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2622 /18-19



FUNDAMENTOS

Ángel Baby Etchecopar es uno de los periodistas que, desde hace años, promueve a través de sus dichos en los medios masivos de comunicación la violencia contra las mujeres, las lesbianas, las travestis y las personas trans. Sus discursos misóginos y machistas son claros mensajes que incitan a la violencia, a la cultura de la violación, a que la sociedad reproduzca las lógicas de la discriminación, de desigualdad, de la exclusión e inequidad.

En marzo de 2018, el Instituto Nacional de las Mujeres denunció por "violencia simbólica y discriminación", al comunicador que luego de la marcha del 8M tildó a las feministas de "sucias, chotas, forras y tortilleras asquerosas" y que "es gente que no puede salir a competir con las demás mujeres". El pronunciamiento del OBSERVATORIO DE VIOLENCIA SIMBÓLICA Y MEDIÁTICA del INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (dado a conocer el 19 de marzo del corriente año) considera sobre Baby Etchecopar que "varios de sus dichos sobre la diversidad sexual y el movimiento de mujeres pueden considerarse discriminatorios y vulneratorios de los derechos de estos colectivos".

La Ley Nº 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, define a la violencia simbólica como "aquella que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. (...)" Las afirmaciones del señor Etchecopar sobre la diversidad sexual y sobre el movimiento de mujeres deben ser entendidos como violencia simbólica en su modalidad mediática. Esto se debe a que su mensaje es discriminatorio, humillante y generador de violencia contra las lesbianas. Cabe señalar que la orientación sexual de una persona no debe ser motivo de discriminación, estigmatización o señalamiento alguno.

En abril de 2017, ante el femicidio de Micaela García, Etchecopar expresó polémicas y repudiables declaraciones sobre el aumento de las víctimas de violencia de género en los últimos tiempos concluyendo que "el problema es la provocación". En la radio enunció: "Si tu hija de 12 años sale mostrando las tetas con un tatuaje y haciendo trompita hay una provocación. Yo veo a una nena de 12 años que puede ser mi nieta pero hay un degenerado que la ve como una mujer. El problema es la provocación. Porque no es casual que de golpe haya aparezcan tantos violadores".



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

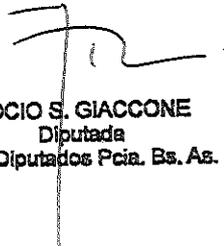


En mayo de 2017, también expresó que las feministas “Son pajas que no tienen nada que hacer”

El derecho a la libertad de expresión no puede amparar a ningún periodista que continuamente dispone de un micrófono abierto para emitir ese tipo de mensajes. Los dichos de Baby Etchecopar constituyen violencia simbólica que se descarga sobre el cuerpo de mujeres, niñas y sexualidades disidentes.

No sólo ha sido violento en sus expresiones sobre las mujeres, sino también ha sido y es un continuo descalificador de las Abuelas de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo, sobre todo ha cía sus Presidentas, Estela de Carlotto y Hebe de Bonafini, como así también se ha manifestado a favor de la represión y de la violencia institucional y en contra de cualquier manifestación o expresión de los derechos humanos. Así fue como en el mes de abril, ante la presentación de su obra en el Teatro Metro de la ciudad de La Plata, los organismos de derechos humanos se manifestaron totalmente en contra de su actuación en dicho teatro, ya que en ese lugar, el Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata, condenó a varios genocidas, entre ellos, Miguel Etchecolatz, símbolo de la más cruenta dictadura que ha vivido la Argentina.

El sábado 11 de agosto, a las 21.30, en Junín se presentará en “La Ranchería” con su monólogo: “El comediante”. Sobran los motivos, aquí expuestos para repudiar su presentación y para solicitar a las diputadas y diputados nos acompañen con el presente proyecto de declaración.-


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.